

Nº DE ORDEN: DU 082/18
Expte Nº 290/18

RECIBIDO: 09/08/2018
VENCIMIENTO: 16/08/2018

DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 31 días del mes de julio del año 2018, se constituye la Comisión de **OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS** de la **Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca**, -con quórum legal- con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCION**, iniciado por el Diputado **LUIS ALEJANDRO SAADI**, contenido en el Expte. Nº **290/2018**, y caratulado: **“SOLICITAR LA INSTALACIÓN DE ANTENAS DE TELEFONIA MOVIL EN LA LOCALIDAD DE GUAYAMBA, DEPARTAMENTO EL ALTO”**.-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la Aprobación en General y en Particular del presente proyecto de **RESOLUCIÓN**.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, instruya por intermedio del organismo que corresponda la gestión por ante las empresas proveedoras de telefonía, para la instalación de antenas que aseguren una correcta recepción de telefonía móvil en la localidad de Guayamba, Departamento El Alto y su zona de influencia. –

ARTICULO 2 º.- De Forma.

FIRMANTES: Dip. HERRERA, Rubén – Dip. VALDEZ, Humberto – Dip. NAVARRO, Hugo – Dip. VERGARA LOBO, Luis – Dip. ANDERSCH, Jorge Rubén – Dip. MURUA PALACIO, Marcelo – Dip. FEDELI, Noelia Paola – Dip. ZALAZAR, Monica.-

l.v.
c.b.
e.c.